

ORDENANZA N° 449/2022

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: Apruébese el plano de Mensura , Unión y Subdivisión del inmueble de propiedad de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Las Varillas Limitada , ubicado en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, designado como Lotes 1C,2D, 3E y 4A de la Manzana N° 1, con una superficie de 99.864,13 m2, inscriptos en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en las Matriculas N° 330.569, 330.570, 330.571, y 330.568, empadronados en la Dirección General de Rentas, cuentas N° 3006-2292067/4, 3006-2292068/2, 3006-2292069/1 y 3006-2292065/8; Nomenclaturas Catastrales N° 30-06-36-02-08-001-100, y 30-06-36-02-08-001-101, según plano de Mensura , Unión y Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías Cantoni, Mat. N° 1418/1 que como Anexo I, forma parte de la presente.

Artículo 2º: Apruébese el fraccionamiento del inmueble descrito en el artículo 1º con las superficies que a continuación se detallan: lote 100 (6551.97 m2), lote 101 (90878.23 m2), y la superficie de 2434.25 m2 destinada a Calle Pública

Artículo 3°: Autorízase al P.E.M. a aceptar la donación del polígono destinado a Calle Pública, con una superficie de 2434.25 m2 y el pase del Dominio Privado al Dominio Público.

Artículo 4°: En futuras Subdivisiones del inmueble, deberá efectivizarse por parte del propietario las obligaciones establecidas en el Art. 28.1.2 de la Ord. 89/84 (porcentaje de donación) respecto del inmueble descrito en el Art. 1º de la presente, tomando como base para determinarla la superficie total.

Artículo 5°: Comuníquese al Poder Ejecutivo, publíquese, entréguese al R.M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 09/11/2022

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1329 /2022 DE FECHA 11 / 11 /2022

